



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.96/SR.503  
30 de abril de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

46° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 503ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el miércoles 18 de octubre de 1995, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. LARSEN (Dinamarca)

SUMARIO

Debate general (continuación)

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

DEBATE GENERAL (tema 4 del programa) (continuación) (A/AC.96/845, 846/Part II, 847, 850, 851, 852 y 855)

1. La Sra. VAVROVA (Observadora de la República Checa) dice que, en un período de situaciones de emergencia urgentes y complicadas que afectan a un número creciente de personas necesitadas de protección y asistencia internacional, la única manera eficaz de hacer frente a los movimientos forzosos de población consiste en que la comunidad internacional adopte un enfoque coordinado, global y regional basado en una cooperación estrecha, pero que no evite las duplicaciones, entre los organismos especializados adecuados tanto en el seno del sistema de las Naciones Unidas como fuera de éste. Las bases para dicho enfoque se encuentran en la estrategia del ACNUR encaminada a obtener soluciones, la cual tiene como objetivo evitar los movimientos de población forzosos y dar soluciones adecuadas y duraderas a los problemas de los refugiados, lo que implica la rehabilitación económica y social de los países de origen una vez terminado el conflicto para hacer posible el regreso de los refugiados. La delegación checa está de acuerdo en que es necesario vincular la ayuda humanitaria, las iniciativas políticas encaminadas a solucionar los conflictos y los programas de desarrollo, tres elementos que, actuando conjuntamente, contribuyen a solucionar los problemas de los refugiados.

2. La República Checa se concentra actualmente en la realización de programas destinados a conseguir la plena integración de las personas que residen en su territorio y tienen el estatuto de refugiados. El programa estatal para la integración de los refugiados, subvencionado con cargo al presupuesto del Estado, se encuentra en su segundo año de existencia fructífera.

3. Aunque tiene un punto de vista ligeramente optimista de la situación de la antigua Yugoslavia, su país considera que las recientes grandes oleadas de refugiados provocadas allí por los conflictos armados no pueden pasarse por alto. La República Checa elogia los redoblados esfuerzos de la comunidad internacional para atender las necesidades básicas de la población afectada, a la que continúa proporcionando ayuda humanitaria directa por conducto de las organizaciones no gubernamentales. Se han hecho grandes esfuerzos para ajustar la ayuda a las necesidades reales de las regiones específicas, independientemente de la nacionalidad o religión de los destinatarios. Se ha previsto un considerable aumento del volumen de ayuda que su país proporcionará el año próximo.

4. La República Checa contribuye asimismo a paliar el sufrimiento de la población civil mediante la concesión de protección provisional, una protección que ha tenido como principales beneficiarios a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina, y está estudiando el modo de determinar el estatuto jurídico de dichas personas y de crear condiciones que les ofrezcan mejores perspectivas de vida en la República Checa.

5. La aplicación incondicional del principio de no devolución y la necesidad de abordar la protección de los refugiados en el contexto más amplio de la protección de los derechos humanos son los elementos fundamentales de la protección internacional de los refugiados. La delegación checa condena todo tipo de medidas que impidan el ejercicio del derecho a solicitar el asilo, participar en el proceso de asilo y gozar de protección contra la persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a un grupo social o político determinado. No obstante, la capacidad de los países de acogida, muchos de los cuales se debaten en sus propios problemas económicos y sociales, no es inagotable, y es necesario crear un procedimiento de asilo eficaz y justo que impida que se abuse de éste y garantice la protección a aquellos que realmente la necesiten.

6. La delegación checa aprecia las actividades del ACNUR y la entrega de su personal, que desempeña su exigente cometido en condiciones cada vez más complicadas y peligrosas.

7. El Príncipe Sobandla DHLAMINI (Observador de Swazilandia) dice que el advenimiento de la paz en Sudáfrica permite esperar, por primera vez en muchos años, que la región se vea libre de angustia y desesperación. No obstante, las interminables guerras que tienen lugar en otros países africanos, especialmente en el norte, han obligado a Swazilandia a cumplir una vez más con sus obligaciones internacionales y humanitarias. A pesar de que el Gobierno ha cumplido siempre los compromisos que se derivan de la Convención de 1951, el ciudadano swazi medio ve la presencia de refugiados como una amenaza a su propia supervivencia y el Gobierno tiene que luchar contra la corriente para convencer a los ciudadanos de la necesidad de aceptar y proteger a los refugiados, tarea difícil para un pequeño país con escasos recursos, alto nivel de desempleo y que sufre de sequía pertinaz.

8. Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, Swazilandia ve sus esfuerzos por aliviar el sufrimiento de los refugiados frenados por sus limitaciones económicas. Es consciente de la necesidad de mejorar los servicios médicos en los campamentos de refugiados en lo referente a recursos humanos y medicamentos como un medio para reducir a la larga los altos costos hospitalarios. Existe asimismo la necesidad de atender a los niños menores de 5 años y a los grupos vulnerables que requieren atención especial. La reducción progresiva de las subvenciones por parte del ACNUR significa que es necesario inyectar fondos en proyectos que generen ingresos, especialmente debido a que la mayoría de los refugiados en Swazilandia son hombres jóvenes solteros merecedores de toda la ayuda posible que les permita ayudarse a sí mismos. El problema del hacinamiento, que fuerza a las familias y a sus hijos a vivir bajo el mismo techo, en contra de lo prescrito por la cultura y tradición swazis, requiere también atención.

9. El orador se hace cargo de que los imperativos presupuestarios han obligado al ACNUR a reducir su personal en Swazilandia, a pesar de que dicha medida no ha tenido lamentablemente repercusiones positivas, ya que ha comprometido la labor del ACNUR. Otro motivo de preocupación para Swazilandia es el creciente número de refugiados que han transitado por distintos países antes de llegar a ella. Swazilandia ha planteado el

problema a la oficina de enlace del ACNUR en Mbabane y a la oficina regional de Johannesburgo, que han manifestado la voluntad del ACNUR de asistir a la reunión regional que Swazilandia proyecta convocar sobre el mencionado problema, a raíz del reciente éxito de los seminarios sobre política y derecho internacional de los refugiados. Los óptimos resultados mencionados se deben al buen entendimiento y a la colaboración de Cáritas, el ACNUR y el Gobierno de Swazilandia.

10. El Sr. POKHAREL (Observador de Nepal) hace notar con agrado que los dos vecinos de Nepal, la India y Bangladesh, junto a la Federación de Rusia, se han incorporado al Comité Ejecutivo.

11. El modo ejemplar en que el ACNUR ha desempeñado su mandato a pesar de las dificultades financieras y de otro tipo, es un tributo a la perseverancia y a la dedicación de la Alta Comisionada, cuya importante declaración de apertura ha definido claramente los desafíos a que se enfrenta el ACNUR. Rinde homenaje asimismo al personal del ACNUR, que viene desempeñando su mandato en las circunstancias más penosas.

12. Desde la restauración del sistema multipartidista de Gobierno en 1990, Nepal se ha dedicado a la ardua tarea de consolidar su desarrollo socioeconómico, ampliamente mermado por el fardo que supone la acogida de refugiados. Sin la generosa ayuda del ACNUR, otros organismos internacionales y los países donantes, Nepal no habría podido cumplir con su deber de proporcionar asilo, por lo que el Gobierno de Nepal está profundamente agradecido por la ayuda recibida.

13. El orador señala a la atención el informe de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel para efectuar el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el decenio de 1990, que se celebró recientemente en Nueva York. En él se describe la desestabilización que provoca la presencia de grandes cantidades de refugiados en los países menos desarrollados, que se han visto obligados a proporcionar un asilo que les supone un elevado costo presupuestario, medioambiental y social, y se pide un apoyo internacional urgente y concreto para ayudar a los países que acogen a refugiados.

14. En el Panorama general de actividades del ACNUR (A/AC.96/845/Part II) se menciona que no se ha encontrado una solución duradera para el problema de los más de 86.000 refugiados bhutaneses que hay en Nepal, a pesar de las dos rondas de conversaciones bilaterales mantenidas por los dos Gobiernos en junio de 1994 y en febrero y marzo de 1995. El Comité Ministerial Conjunto creado para buscar una solución al problema de los refugiados bhutaneses en Nepal ha celebrado hasta el momento seis rondas de conversaciones y el orador asegura al ACNUR, así como a los países donantes, que el Gobierno de Nepal se compromete a encontrar una solución rápida a dicho problema.

15. Aunque la delegación nepalesa agradece profundamente la ayuda recibida del ACNUR, ve con cierto recelo la voluntad expresada por el ACNUR en el documento A/AC.96/846/Part II/5 de apoyar la integración local como parte de una solución duradera. Nepal está dispuesto a hacer cuanto sea necesario

para facilitar la pronta repatriación de los refugiados bhutaneses y acoge complacido la oferta de buenos oficios hecha por la Alta Comisionada en su declaración de apertura. Agradecería recibir información sobre la evolución de este asunto y reitera su voluntad de cooperar con la Oficina del Alto Comisionado.

16. Nepal está asimismo dispuesto a continuar el diálogo bilateral con Bhután. Los bhutaneses refugiados en Nepal son inscritos por el ACNUR según sus procedimientos habituales de determinación de la situación jurídica y se ha llegado a un acuerdo sobre las modalidades de verificación sobre el terreno destinadas a resolver cualquier posible duda sobre la situación jurídica. No obstante, ni la legislación nacional actual de Bhután ni la de Nepal pueden proporcionar principios directrices para la verificación sobre el terreno debido a las insuficiencias de sus leyes de ciudadanía y de emigración. La ausencia de disposiciones para tratar la problemática de los refugiados en los instrumentos legislativos de los dos países deja la puerta abierta para la aparición de la apatridia en gran escala. En vista de esas dificultades, Nepal propone que la verificación se lleve a cabo con la asistencia técnica del ACNUR o de cualquier otro órgano competente. Está abierto a sugerencias encaminadas a impedir que el problema, que está teniendo ya consecuencias adversas en el ámbito económico, social y medioambiental de las zonas en las que se encuentran los campos de refugiados, se encone indefinidamente.

17. La delegación nepalesa saluda no sólo la firme voluntad de la Alta Comisionada de garantizar la protección de las mujeres y los niños refugiados, incluida su protección contra la violencia sexual, sino también su propósito de seguir buscando maneras imaginativas de aplicar esas políticas en cooperación con las organizaciones no gubernamentales, así como con otros organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas. Los recursos humanos y materiales puestos a disposición del ACNUR son netamente inferiores a los que necesita y la clara visión que tiene la Alta Comisionada resulta inestimable para sostener valores caros a la humanidad.

18. El Sr. MADEY (Observador de Croacia) dice que el actual período de sesiones del Comité Ejecutivo se está celebrando en un momento muy importante, en el que decisiones políticas cruciales están delineando el futuro de muchos países y el destino de sus poblaciones, y en el que un enorme número de refugiados y personas desplazadas están buscando asilo y encontrando una ayuda sustancial en la asistencia internacional humanitaria, de la que el ACNUR es una de las fuentes más importantes.

19. Durante los cuatro años de espantosa guerra resultantes de la agresión serbia a Croacia y, más adelante, a Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia ha soportado el fardo que supone atender a más de un millón de refugiados y personas desplazadas, aunque de resultas de ello su economía se viera seriamente afectada. El daño total causado por la guerra en Croacia se eleva a más de 20.000 millones de dólares de los EE.UU. Pese a las mencionadas dificultades, Croacia ha proporcionado más de 2.000 millones de dólares para atender a refugiados y personas desplazadas y 420 millones de marcos alemanes más para la enseñanza y la asistencia sanitaria de personas

desplazadas. Estas cifras ponen de manifiesto que ha sido la República de Croacia la que ha corrido con la mayor parte del gasto que suponen los refugiados en su territorio, esfuerzos que deben reconocerse. El orador señala asimismo a la atención el genocidio que representa la limpieza étnica emprendida por el agresor serbio en zonas de Croacia y de Bosnia y Herzegovina y hace hincapié en el hecho de que las causas profundas que resultan de la agresión serbia no deben ser pasadas por alto al evaluar las dimensiones de la catástrofe humanitaria y de los desplazamientos de población en gran escala.

20. Las enseñanzas recibidas a raíz de esa catástrofe humanitaria sin precedentes deben ser útiles para preparar la próxima fase de repatriación y regreso de los refugiados que se esperan que resulte del acuerdo global de paz en Bosnia y Herzegovina y Croacia. Paradójicamente, el problema de proporcionar asilo en tiempo de agresión puede resultar relativamente más fácil que la organización de la repatriación y el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares. Muchas personas quizá no sean conscientes de la magnitud y las exigencias que comporta la realización de esa tarea en el marco y con los criterios de las convenciones internacionales.

21. La República de Croacia se encuentra ya en situación de organizar el regreso de personas desplazadas y refugiados a los territorios liberados. Recientemente se ha aprobado un decreto sobre repatriados destinado a facilitar el proceso. El Gobierno ha decidido agilizar el regreso al hogar de 121.000 personas, que han sido divididas en tres grupos atendiendo al alcance de los daños sufridos por sus viviendas. Además de ayuda para la reconstrucción, los repatriados tienen derecho a asistencia financiera, ayuda humanitaria y asistencia médica completa. La duración del estatuto de repatriado depende de las posibilidades de recuperación económica de cada zona. Deben darse ciertas condiciones para que los refugiados regresen, pero esas condiciones no son fáciles de garantizar. Por lo tanto, el proceso de regreso debe organizarse y apoyarse, aunque sólo sea porque muchos refugiados quieren regresar a sus hogares y ver sus lugares de origen reconstruidos y desarrollados tanto social como económicamente.

22. En la actualidad Croacia acoge a más de 400.000 refugiados, lo que constituye una décima parte de su población. Ha soportado este fardo durante más de cuatro años y sus recursos disponibles se encuentran cada vez más mermados. El anuncio hecho por el Gobierno de Croacia de las medidas relativas al regreso ha sido un poco mal interpretado por los medios de comunicación y por algunas organizaciones humanitarias. El Gobierno hace y continuará haciendo todo lo que esté a su alcance para garantizar que se cumplan lo más cabalmente posible los requisitos de las convenciones internacionales sobre refugiados y derechos humanos.

23. El número de refugiados que se espera regresen a las zonas seguras de Bosnia y Herzegovina es de entre 10.000 y 15.000 y no de 100.000, como sostienen algunos. El 11 de octubre se celebró una reunión de altos funcionarios de Croacia y Bosnia y Herzegovina para preparar el regreso que, de acuerdo con las disposiciones de las convenciones internacionales, se

efectuará a zonas seguras, de manera voluntaria y con dignidad. No se practicará discriminación alguna por motivos de religión o de nacionalidad en lo que respecta al regreso, que se llevará a cabo de conformidad con el Acuerdo sobre el regreso de refugiados firmado en Zagreb el 24 de marzo de 1995 por los Gobiernos de Croacia y de Bosnia y Herzegovina. El Comité de Coordinación para el regreso de refugiados podrá empezar a funcionar en el plazo de una quincena y decidirá sobre el comienzo del regreso organizado en cooperación con organizaciones internacionales humanitarias.

24. La ayuda internacional para el regreso de refugiados al territorio de la antigua Yugoslavia no sólo es bienvenida, sino que además es necesaria para garantizar que el regreso de todas las personas desplazadas a sus hogares tras la conclusión de un acuerdo de paz se lleve a cabo con toda seguridad, dignidad y presteza. La delegación croata se suma a la petición de ayuda para las víctimas de esa horrible guerra que, es de esperar que esté tocando a su término. Sin una ayuda sustanciosa, resultaría demasiado difícil poner en aplicación los planes para una paz duradera o crear condiciones para el regreso seguro a las zonas destruidas durante la guerra. Esta cuestión será uno de los temas principales inscritos en el programa de las próximas conversaciones que comenzarán el 31 de octubre de 1995 y también en los programas de todas las demás conferencias pertinentes.

25. Algunos países y funcionarios de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales han expresado su preocupación ante ciertos acontecimientos y acerca de algunas leyes aprobadas por el Gobierno de Croacia, que sin embargo, es consciente de que aún tiene que establecer el control total sobre los territorios reintegrados y de que la instauración de la autoridad civil ha sido lenta y no desprovista de incidentes. El Gobierno de Croacia no puede ni debe tolerar vulneraciones graves del derecho humanitario internacional, y en consecuencia, en los territorios reintegrados se han denunciado un total de 661 casos de pillaje, 27 casos de incendio doloso y 7 casos de asesinato confirmados y 35 presuntos. Hasta la fecha, 24 personas han sido detenidas bajo la sospecha de instigar o cometer violaciones del derecho penal croata y del derecho humanitario internacional.

26. El respeto cabal de los derechos humanos de todos los ciudadanos croatas es un objetivo primordial del Gobierno de Croacia y, a este respecto, la delegación croata desea disipar los temores manifestados acerca de los derechos de propiedad de los serbios que se han marchado de Croacia y cuyas propiedades se encuentran reguladas por la recién aprobada Ley de confiscación. Esa ley no pone en entredicho los derechos de propiedad, sino que tiene por objeto reglamentar la propiedad y mitigar el problema de los saqueos y la destrucción. Toda propiedad que se encuentre actualmente en manos del Gobierno de Croacia será devuelta a sus propietarios originales o será motivo de indemnización, en el marco de la solución pacífica global en la región.

27. Croacia es consciente de sus responsabilidades y de la magnitud de la tarea que le espera y para la que se está preparando con la cooperación de varias organizaciones internacionales, incluidos el Consejo de Europa y la Iniciativa Centroeuropea. Aún queda por realizar la mayor parte del trabajo,

y deberán establecerse nuevas estructuras de organización y coordinación en las que se espera que el ACNUR cumpla una importante función. Para llevar a cabo esta tarea, la cooperación debe ser eficaz, ya que afectará el destino de miles de personas, pero deberán asimismo respetarse las funciones y las responsabilidades de cada uno de los participantes en el proceso, a fin de fomentar una confianza que no será fácil lograr pero sí socavar.

28. El Sr. von BERNUTH (Consejo Internacional de Entidades Benéficas), hablando en nombre de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, expresa su reconocimiento por el modo en que el ACNUR ha aplicado las recomendaciones del PARinAC a la hora de tratar cuestiones de cooperación y consulta con las organizaciones no gubernamentales en una amplia gama de cuestiones de política y operacionales. Se debe elogiar personalmente a la Alta Comisionada por haber llamado la atención sobre las violaciones de los derechos humanos cometidos por gobiernos europeos, africanos y, más recientemente, latinoamericanos. Las organizaciones no gubernamentales instan al Comité Ejecutivo a que reitere su voluntad de apertura invitando a sus representantes a participar en las reuniones del nuevo Comité Permanente Plenario. En particular, las organizaciones no gubernamentales desean hacer hincapié en la importancia de fomentar la confianza en la adopción de decisiones sobre políticas de refugiados, evidenciar la convergencia que existe entre los derechos humanos y las preocupaciones humanitarias, y salir al paso de la idea muy extendida de que las políticas de asilo tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados siguen moviéndose en una dirección restrictiva.

29. Para las organizaciones no gubernamentales son también motivo de gran preocupación los refugiados y las poblaciones internamente desplazadas que viven fuera del alcance de la ayuda internacional. Los gobiernos deberían apoyar activamente las medidas que buscan acabar con la violación de los derechos humanos y del derecho humanitario y facilitar el acceso de supervisores y representantes de la sociedad civil para garantizar la protección y la asistencia. A este respecto, las organizaciones no gubernamentales condenan enérgicamente la repatriación forzada de miles de refugiados impuesta por el Gobierno del Zaire y la fijación por éste de una fecha límite para el regreso de los restantes refugiados rwandeses, así como el uso de la fuerza para mantener a refugiados como rehenes en los campamentos e impedir su repatriación voluntaria. Se debe presionar al Gobierno del Zaire para que cambie su decisión y también tomar las medidas necesarias para separar en los campamentos a la milicia y otros elementos armados de la población general de refugiados, además de poner en marcha procesos que fomenten la determinación individual de la situación jurídica.

30. Las organizaciones no gubernamentales están dispuestas a colaborar con la Alta Comisionada en la elaboración de propuestas destinadas a incrementar la protección internacional y a presentar un informe en el 47º período de sesiones del Comité Ejecutivo. En lo que respecta a las prioridades y estructuras de la gestión interna, las organizaciones no gubernamentales recomiendan que se examine la situación de la División de Protección



Internacional y que se asignen a la División los recursos necesarios correspondientes a la importancia global de la protección internacional en tanto que objetivo primordial del ACNUR.

31. El marco normativo e institucional para atender las necesidades de las personas internamente desplazadas resulta insuficiente, y el ACNUR debería continuar apoyando los esfuerzos tendentes a establecer pautas para la protección de esas personas y participar activamente en la labor del grupo de trabajo interinstitucional, que constituye un foro para la integración de los derechos humanos y las preocupaciones humanitarias en torno a las personas internamente desplazadas.

32. A este respecto, las organizaciones no gubernamentales exhortan a la comunidad internacional a que inste al Gobierno de Sierra Leona a garantizar la seguridad en las vías de acceso principales de modo que los suministros de socorro puedan llegar a los millones de refugiados de Guinea y Liberia, así como a las personas internamente desplazadas que corren un terrible peligro. Exhortan también a la comunidad internacional a que haga honor a sus promesas de ayudar a Rwanda para que el Gobierno de este país pueda cumplir sus obligaciones de reconstruir el país y crear condiciones que favorezcan la justicia, la conciliación y la paz.

33. Incluso después del genocidio de Rwanda, la comunidad internacional se vuelve a mostrar remisa a emprender una acción urgente que ponga fin al genocidio "progresivo" de Burundi. En la región de los Grandes Lagos, se requiere una acción inmediata internacional en la que participen los protagonistas locales y especialmente las mujeres. Las estrategias deberían incluir el inicio del diálogo entre las partes en guerra para poner término al derramamiento de sangre en un plazo de tiempo determinado y bajo los auspicios de la Organización para la Unidad Africana.

34. En lo que respecta a los refugiados más vulnerables, las organizaciones no gubernamentales saludan los esfuerzos desplegados por el ACNUR para hacer efectiva la adopción de sus directrices sobre protección y atención de niños refugiados. El informe sobre los progresos realizados en la aplicación de esas directrices debería presentarse anualmente y ser de distribución general. Las organizaciones no gubernamentales instan asimismo al Comité Ejecutivo a que reitere la importancia acordada a la aplicación de las políticas relativas a la mujer. Debería darse prioridad al establecimiento de marcos institucionales y a promover las actitudes positivas necesarias para convertir esas políticas en acciones prácticas. Las mujeres y los niños constituyen la gran mayoría del conjunto de los refugiados, y es necesario prever y seguir de cerca las consecuencias que todo programa o política tienen para su bienestar.

35. Las organizaciones no gubernamentales piden al ACNUR y a los gobiernos que apoyen las iniciativas tomadas por las mujeres para solucionar conflictos y que se basen en la experiencia de las iniciativas de paz de las mujeres e instan al ACNUR a que colabore con el UNIFEM y el UNICEF para asegurar que las mujeres participen en las negociaciones de paz.

36. Las organizaciones no gubernamentales aprecian los esfuerzos por ocuparse de la salud reproductiva que se llevan a cabo en el simposio interorganismos y exhortan a que se termine y comience a utilizarse con presteza el manual práctico de salud reproductiva.

37. La protección de los derechos de la mujer precisa que se exijan responsabilidades a los perpetradores de crímenes de guerra por motivos sexuales cometidos contra mujeres y niñas, así como proteger de la persecución o las amenazas de persecución a las personas que deseen testimoniar. Para alcanzar esos objetivos, el ACNUR debería promover activamente el respeto de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos de derechos humanos. En caso de emergencia, el personal de las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, los funcionarios de los países de acogida y los dirigentes de los refugiados deberían recibir formación en cuestiones de derechos humanos.

38. Tanto el ACNUR como la comunidad de las organizaciones no gubernamentales son objeto de creciente escrutinio crítico. En este contexto, las organizaciones no gubernamentales consideran que los procesos del PARinAC y la relación entre las organizaciones no gubernamentales y el ACNUR que entraña el PARinAC, ofrecen tanto nuevas posibilidades como nuevos desafíos en la elaboración de mecanismos que acrecienten el rendimiento de cuentas y comporten una mayor responsabilidad en la administración de los recursos que gestionan colectivamente.

39. El Sr. SZYNALSKI (Programa Mundial de Alimentos) dice que las deliberaciones del Consejo Económico y Social realizadas en junio y los llamamientos a replantear los acuerdos de colaboración entre organismos operacionales del sistema de las Naciones Unidas en lo concerniente a las actividades de socorro han puesto de manifiesto la importancia que tiene la colaboración entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el ACNUR. Dado el aumento del número de refugiados y la necesidad de incluir en la protección y la ayuda a las personas internamente desplazadas, dicha cooperación se ha vuelto indispensable al sistema internacional de socorro.

40. En 1996, el PMA tendrá que enfrentarse al desafío de proporcionar asistencia alimentaria de primera necesidad a cerca de 20 millones de refugiados y personas internamente desplazadas. En términos prácticos esto significa la distribución de más de 2,5 millones de toneladas de alimentos valorados en 1.200 millones de dólares de los EE.UU. En el curso del año pasado, tan sólo la operación regional de Rwanda requirió la obtención, transporte y distribución de más de 50.000 t de alimentos al mes en zonas de difícil acceso. Considerada en su conjunto, la operación fue un éxito, con pocos casos de inanición o de malnutrición. Al empezar a menguar los recursos a principios de año, la generosa respuesta dada al llamamiento conjunto del Director Ejecutivo del PMA y de la Alta Comisionada logró superar rápidamente el bache y la situación nutricional de los refugiados y las personas internamente desplazadas (casi 3 millones en total) involucrados en la operación regional de Rwanda/Burundi ha permanecido estable.

41. Este ejemplo y el éxito general de las disposiciones de trabajo conjunto del PMA y el ACNUR no deben enmascarar el hecho de que ha habido algunos problemas en la relación, problemas que se están superando en reuniones ordinarias y mediante ajustes de los planes de trabajo. La primera revisión del memorando de acuerdo tuvo lugar en enero de 1994; un grupo de trabajo especial permanente se reúne por lo menos dos veces al año para pasar revista a los problemas y el PMA y el ACNUR celebran reuniones regionales dedicadas a cuestiones operacionales de importancia decisiva en situaciones específicas, como es el caso de la región de los Grandes Lagos.

42. En 1995 han seguido llevándose a cabo misiones conjuntas de evaluación de las necesidades alimentarias. En el caso de la operación regional de Liberia, en la que se aplica una estrategia de eliminación gradual, el PMA y el ACNUR han elaborado un enfoque que debiera permitir la reducción gradual de la ayuda alimentaria junto al desarrollo paralelo de un programa de rehabilitación que garantice una red de seguridad para los más vulnerables, especialmente los niños.

43. No obstante, las estrategias de eliminación gradual plantean la delicada cuestión de hasta cuándo deberán estar a cargo de la comunidad internacional los refugiados que sean autosuficientes en los países de acogida. El PMA no puede garantizar la solidaridad de los donantes ante una alimentación continuada. Los esfuerzos por establecer plazos concretos y acordar conjuntos de medidas para la repatriación se han visto obstaculizados por peticiones de prolongación del plazo y "revisiones". El PMA no fija la política de repatriación: la acuerda con el ACNUR. El PMA considera que debería tener mayor participación en las conversaciones tripartitas, de modo que la ayuda alimentaria, que es un componente importante de la repatriación, reciba la consideración que merece en tanto que uno de los factores de los programas.

44. El enfoque de rehabilitación y desarrollo se está poniendo a prueba con éxito en Mozambique, donde cerca de 1,2 millones de refugiados han sido repatriados y están siendo absorbidos por la economía del país con relativa facilidad. La combinación de asistencia alimentaria y no alimentaria y la colaboración de las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno de Mozambique han sido ejemplares. Se espera que un programa similar, aunque en circunstancias mucho más difíciles, pueda aplicarse también en Angola.

45. Las conversaciones entre el PMA y el ACNUR han servido para identificar cierto número de temas en los que las dos organizaciones necesitan seguir colaborando. Esos temas se refieren específicamente a un mejor control de las comunicaciones y de la información sobre la distribución de alimentos; un acuerdo común acerca de quién debe ocuparse de qué en caso de interrupción del suministro de alimentos; la celebración de consultas para la adquisición de alimentos locales; un mayor diálogo sobre suministros destinados a colmar necesidades no alimentarias pero que se combinan con las necesidades alimentarias para crear las condiciones que conducen al bienestar de los refugiados; la cooperación en las actividades de censo e inscripción en los primeros momentos y, especialmente, en los tres primeros meses de la emergencia; la cesta de alimentos y la adecuación del nivel actual de la

ración mínima de alimentos, para lo que se espera llegar a un acuerdo que tome en consideración las opiniones actuales de lo que constituye un contenido "razonable" en calorías, micronutrientes y vitaminas de la ración diaria de alimentos; y la capacitación para reaccionar ante las emergencias en la que se está revisando el enfoque que se aplicará a partir de 1996, de modo que combine los aspectos operacionales y de gestión.

46. Una de las principales dificultades que hay que resolver es la desigualdad en la distribución, incluso en caso de suministros alimentarios uniformes y adecuados. La investigación sugiere que considerar los hogares como una unidad y elegir a las mujeres como objetivo podría garantizar la igualdad entre los beneficiarios. En consecuencia, el compromiso asumido por el PMA en la Conferencia de Beijing incluye prestar particular atención a este aspecto de sus operaciones de socorro y el PMA colaborará con el ACNUR para mejorar el sistema.

47. Hay que resaltar que el memorando de acuerdo del PMA y el ACNUR propone un marco de referencia pero no lo impone. Por ejemplo, en la antigua Yugoslavia se adoptaron disposiciones de colaboración distintas de las adoptadas en la región de los Grandes Lagos de Africa. La cooperación se basa en la valoración de la situación sobre el terreno, en las contribuciones o asistencia de los otros participantes y en consideraciones prácticas. Por lo general, la flexibilidad de la colaboración ha constituido la clave de su éxito.

48. Para concluir, elogia el firme apoyo de la comunidad donante y la generosidad de los países que acogen a refugiados, así como a los países que han ayudado al PMA a asistir a los desplazados. El PMA ha hecho esfuerzos considerables por resolver los problemas del control financiero, las pérdidas, mejores prácticas de gestión y rendimiento de cuentas, pero poco puede hacerse para controlar el número de personas que necesitan asistencia alimentaria. Una reducción de la asistencia no sólo no resolvería el problema sino que podría exacerbarlo, aumentando el número de refugiados y personas desplazadas. No es fácil atacar las "causas profundas" de las emergencias y existe la fuerte convicción de que el desarrollo es la única respuesta a la pobreza y a los conflictos que de ella resultan. El programa de desarrollo del PMA se encuentra actualmente eclipsado por las operaciones de socorro, pero ello no responde a una elección, y el PMA se pregunta si la reducción de la ayuda al desarrollo es una solución, o incluso una decisión acertada, en los momentos actuales. La introducción de criterios programáticos en su proceso de planificación y de asignación de recursos puede ayudar a vincular el socorro con la rehabilitación y el desarrollo de manera más eficaz. El PMA confía en seguir recibiendo apoyo en esta empresa.

49. El Sr. LE LUONG MINH (Observador de Viet Nam) encomia la dedicación y los infatigables esfuerzos desplegados por la Alta Comisionada y el personal a sus órdenes en su labor de aliviar los sufrimientos de millones de personas en todo el mundo. Pese a que en los últimos cinco años se han producido mejoras sustanciales en muchos aspectos de los asuntos mundiales, la

situación de los refugiados sigue siendo pésima. Cerca de 27,4 millones de personas son de la competencia del ACNUR, y de ellas 14,5 millones son refugiados.

50. Los conflictos armados, la injerencia extranjera, la pobreza resultante de la guerra y el atraso económico en los países en desarrollo son a menudo las causas que subyacen a las corrientes de refugiados. Los problemas de los refugiados sólo pueden resolverse de manera global, mediante los esfuerzos conjuntos de todas las partes involucradas y de la comunidad internacional en general sobre la base de la cooperación mutua, la responsabilidad, la cooperación y la solidaridad. En la solución de cada problema, ya sea en el terreno de la protección o en el de la asistencia, el ACNUR desempeña siempre un papel esencial.

51. Buen ejemplo de ello es el Plan de Acción General para los Refugiados Indochinos. Desde 1989, y en virtud de dicho Plan, miles de vietnamitas han sido reasentados en terceros países y unos 75.000 han regresado a su tierra natal desde países de primer asilo gracias a programas de repatriación voluntaria y regreso organizado. Los países de primer asilo han puesto de manifiesto su gran solidaridad y paciencia; los países donantes han aumentado su generosa asistencia y el ACNUR ha desempeñado su mandato humanitario del modo más eficaz.

52. En tanto que país de origen, Viet Nam ha hecho todo lo que estaba en su mano para honrar sus compromisos, colaborando en programas de repatriación y reintegración, concediendo un trato humanitario a los repatriados y facilitando las actividades de supervisión. El Gobierno vietnamita continuará cooperando con el ACNUR y todas las partes implicadas en la ejecución de los programas de repatriación voluntaria y regreso organizado, sobre las bases de la seguridad, el respeto de la dignidad y la asistencia internacional, así como en la conclusión del PAG. Viet Nam es consciente de los nuevos y complejos acontecimientos que dificultan la aplicación de los memorandos de acuerdo que ha firmado con los países vecinos de la ASEAN, pero está convencido de que, con buena voluntad y confianza mutuas, les será posible trabajar juntos para encontrar soluciones apropiadas.

53. Antes de concluir, desearía referirse a otra cuestión que ha sido planteada. En 1979, respondiendo al llamamiento de su Gobierno, cientos de miles de ciudadanos de un país vecino que habían acudido a Viet Nam para ganarse la vida, abandonaron Viet Nam para volver a su país natal. Esas personas no eran refugiados. Llevan 16 ó 17 años establecidos en su propio país, han estabilizado allí sus vidas y resulta apropiado que permanezcan en su país. La comunidad internacional debería seguir ofreciéndoles la asistencia necesaria y abstenerse de seguir discutiendo el asunto.

54. El Sr. KA (Observador del Senegal) dice que hace algunos años, un político eminente, en una intervención en las Naciones Unidas, dijo que los políticos son más perjudiciales para la humanidad que los desastres naturales. En los casi 50 conflictos que se desarrollan actualmente en el mundo, la falta de respeto por la población civil es la característica

principal y está siendo usada para lograr objetivos militares y políticos. El resultado es que la acción humanitaria se ha convertido en un instrumento esencial para el mantenimiento de la seguridad internacional.

55. El sistema internacional de asistencia y protección del ACNUR experimenta constantes cambios para ajustarse a necesidades cada vez mayores y más complejas.

56. Siempre han existido tres posibles soluciones duraderas al problema de los refugiados: el regreso al país de origen, el traslado a otro país de acogida y la integración local; pero el reto principal a que se enfrenta el ACNUR actualmente es la protección de los refugiados. Esto significa asistencia material, protección física y ampliación del campo de aplicación del derecho al asilo.

57. Cuando poblaciones enteras se trasladan de pronto de un país a otro, perturban inevitablemente el equilibrio geográfico, económico, social y político del país de asilo. El costo social del subdesarrollo se intensifica, se agudizan las tensiones y afloran los conflictos entre las personas desplazadas y la población local; las condiciones de vida en los campamentos se deterioran. Las personas desplazadas se enfrentan entonces a la amenaza de la repatriación involuntaria sin salvaguardias.

58. Aunque la acción humanitaria es primordial para la solución de los problemas de los refugiados, debe ser más eficaz y de mayor alcance y la comunidad internacional tiene que estar más preparada para movilizar los recursos financieros que se precisan.

59. Es intolerable que, a finales del siglo XX, millones de refugiados tengan que languidecer en campamentos de refugiados. La ayuda de la comunidad internacional ha sido sustanciosa pero inadecuada.

60. Los programas generales del ACNUR deberían dar prioridad a Africa, que genera y recibe la mayor parte de los refugiados.

61. La Organización de la Unidad Africana ha realizado grandes esfuerzos para proteger a los refugiados y evitar los movimientos en masa de refugiados.

62. La ampliación del concepto de "refugiado" en la Convención de la OAU de 1969 se ha revelado muy valiosa en situaciones en las que era imposible tramitar decisiones individuales para la concesión del estatuto de refugiado.

63. Un mecanismo de prevención y gestión de conflictos puede llegar a ser completamente operacional con el apoyo de la comunidad internacional. Para que un sistema de alerta resulte eficaz se deben calcular el período de tiempo, el número de personas implicadas y los servicios de recepción que se precisan y aquellos con que se cuenta. El orador confía en que se realice en Africa una coordinación de las actividades de la OUA y del ACNUR y felicita a la Alta Comisionada y al personal a sus órdenes, y en particular al que trabaja sobre el terreno.

64. El Sr. de COURTEN (Comité Internacional de la Cruz Roja) dice que, en la antigua Yugoslavia, la cesación del fuego es un rayo de esperanza para millones de civiles, pese a que pasará bastante tiempo antes de que la vida vuelva a la normalidad. Hace sólo unos días, algunos civiles se encontraron atrapados entre ejércitos enemigos y cientos de miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares como resultado de las operaciones de limpieza étnica. Debe ponerse término a esta escandalosa política que aún sigue practicándose.

65. La comunidad internacional tendrá que realizar esfuerzos sustanciales para reconstruir regiones enteras en ruinas. Tan pronto como entre en vigor la cesación del fuego en un país, el CICR debe ser advertido y se le debe permitir el libre acceso a toda persona detenida, y las partes implicadas deben buscar activamente a toda persona que haya desaparecido. La Agencia Central de Búsquedas del CICR desempeña una función primordial a este respecto. El CICR está contribuyendo considerablemente al restablecimiento de la confianza mediante su trabajo de dar soluciones prácticas a esos problemas urgentes. No obstante, en la antigua Yugoslavia se acerca el invierno y aún se precisa la asistencia de emergencia del CICR. Su objetivo debería ser la rehabilitación a largo plazo. Si se estabilizara la situación política, el CICR podría traspasar gradualmente su labor a organismos especializados responsables de proyectos de reconstrucción y desarrollo.

66. La esperanza de una solución pacífica lleva aparejada la cuestión decisiva de la repatriación y el regreso de los refugiados y las personas desplazadas. Las decisiones apresuradas podrían obstaculizar el proceso de paz. Debe garantizarse el regreso seguro y digno de los refugiados.

67. Incluso cuando cesan las hostilidades, siguen existiendo riesgos atentatorios a la seguridad y continúan cometiéndose actos de violencia, como demuestran los casos de la antigua Yugoslavia y Rwanda. Un regreso precipitado y carente de las adecuadas condiciones psicológicas y materiales, especialmente en materia de vivienda, podría reavivar las tensiones.

68. Debería introducirse un sistema para compensar equitativamente a los refugiados por los bienes que hayan perdido. Apropiarse la casa de otra persona no es una solución. Las minas constituyen otro problema serio y es de lamentar que la Conferencia de Examen por los Estados Partes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, celebrada en Viena del 25 de septiembre al 13 de octubre de 1995, no haya llegado a una decisión sobre esta cuestión.

69. El ejemplo de Rwanda demuestra que la repatriación apresurada puede ir acompañada de detenciones en masa que empeoran aún más las condiciones de vida en los centros de detención.

70. Deben cumplirse ciertas condiciones: la repatriación debe ser voluntaria y el principio de no devolución es un principio universalmente reconocido. Es vital que los refugiados aislados puedan decir que temen que se les persiga si vuelven a su país de origen. El orador exhorta a los Estados que han acogido a víctimas de guerra a que continúen dando pruebas de solidaridad.

71. Únicamente la estrecha coordinación de todas las partes implicadas permitirá hacer frente a la magnitud y la complejidad del problema. Debe prestarse especial atención a los servicios de asistencia social para las personas que regresan. Las asociaciones nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y su Federación Internacional desempeñan una importante función a este respecto.

72. Mientras que el regreso de refugiados y personas desplazadas es una cuestión candente en Rwanda y la antigua Yugoslavia, hay muchos otros problemas para los que no se ha encontrado solución, como sucede en el Cáucaso, el Afganistán, Liberia y Somalia.

73. La 26ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se celebrará en Ginebra en diciembre de 1995, debatirá maneras de incrementar el respeto del derecho humanitario internacional como medio para ayudar a prevenir los desplazamientos forzados de las poblaciones.

74. La acción coordinada de varias organizaciones operacionales sigue revistiendo una importancia vital y tanto el ACNUR como el CICR están decididos a evitar toda duplicación de esfuerzos.

75. El Sr. BELO-CABAN (Observador de la República Eslovaca) dice que los desplazamientos forzados de población son consecuencia inmediata de la guerra y de la inestabilidad política. El problema de los refugiados está estrechamente relacionado con el objetivo global de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros de prevenir y resolver cualquier conflicto que pueda comprometer la paz y seguridad internacionales.

76. La República Eslovaca ha comenzado recientemente a admitir inmigrantes por cortos períodos de tiempo. Las autoridades eslovacas se han esforzado por crear una nueva base legislativa e institucional para la migración y los refugiados, una nueva ley que mejorará el procedimiento para conceder el asilo y permitirá que los refugiados soliciten la ciudadanía al cabo de cinco años de haber vivido en el país. El 1º de enero de 1996 entrará en vigor.

77. Al orador le complace señalar que la situación de la migración se ha estabilizado en su país. En 1995 se han registrado 241 peticiones de asilo, se ha concedido el estatuto de refugiado a 2.000 inmigrantes procedentes de la antigua Yugoslavia y, en el futuro, se seguirá proporcionando protección provisional a los refugiados de la antigua Yugoslavia. La prioridad principal es la integración de los refugiados en la sociedad eslovaca. La República Eslovaca intentará resolver el problema de la escasez de empleos y alojamiento con la asistencia del ACNUR. Un proyecto conjunto de la Oficina de Migración Eslovaca y el ACNUR iniciado a principios de 1995 dispone la concesión de subvenciones a las personas poseedoras del estatuto de refugiado.

78. La República Eslovaca está cooperando con otros países y organizaciones internacionales que se ocupan de políticas de migración y asilo y ha solicitado el ingreso en la Organización Internacional para las Migraciones.



79. El ACNUR ha hecho frente durante el pasado año a problemas sin precedentes. El orador aprecia considerablemente todo lo que la Oficina está haciendo para solucionar los problemas de migración y para poner en práctica una política eficaz de refugiados en Europa central y oriental y en el resto del mundo.

80. El Sr. MOMANYI (Observador de Kenya) dice que se han producido muchos cambios positivos desde el último período de sesiones del Comité Ejecutivo. En Africa no se han producido nuevos movimientos de refugiados de importancia, aunque la situación en Rwanda y Burundi sigue causando gran inquietud. La hostilidad tribal ha provocado atrocidades masivas sin precedentes y el desplazamiento interno de miles de personas. Es más, los refugiados rwandeses están ejerciendo una gran presión sobre los países vecinos.

81. La comunidad internacional ha hecho mucho para aliviar el sufrimiento del pueblo rwandés, pero se precisan más acciones que propicien el regreso voluntario de los refugiados a sus países de origen. Para ello, hay que hacer hincapié en una rehabilitación de la comunidad centrada en la salud y la educación.

82. Desde el decenio de 1940, Kenya ha acogido a refugiados hutu y tutsi de Rwanda y Burundi, la mayoría de los cuales se han integrado y pasado a formar parte de la comunidad keniana. El Gobierno de Kenya reconoce las dificultades que se oponen a los intentos por atajar la situación rwandesa y apoya los esfuerzos que realiza la comunidad internacional a este respecto. Cualquier medida tendente a conseguir dicho objetivo debe ser global y el Tribunal de las Naciones Unidas para Rwanda debería ocuparse de todas las cuestiones que condujeron al genocidio y del genocidio mismo, pues de otro modo no se podrá encontrar una solución justa y duradera para Rwanda y Burundi.

83. El número de refugiados en Kenya ha disminuido considerablemente debido a la repatriación voluntaria y al reasentamiento de refugiados en terceros países. La repatriación voluntaria de refugiados somalíes ha sido muy alentadora, pero hay indicios de que la reanudación de las hostilidades podría provocar una nueva corriente de refugiados. En ese caso, la comunidad internacional tendría que estar preparada para proporcionar la asistencia adecuada.

84. El Gobierno de Etiopía ha permitido el regreso a sus hogares de muchos refugiados etíopes procedentes de Kenya. La contienda en el Sudán sigue produciendo la afluencia de refugiados a Kenya y el orador insta al Gobierno del Sudán a que facilite su regreso voluntario. Es más, pide asistencia para rehabilitar el medio ambiente y mejorar las condiciones de seguridad, que han sufrido daños en el norte y en partes costeras de Kenya como resultado del gran número de refugiados.

85. La relación cordial que existe entre el Gobierno de Kenya y la oficina del ACNUR en Nairobi ha permitido a su país gestionar con bastante fortuna la situación de los refugiados, así como reducir el número de delitos en los

campamentos de refugiados y en sus alrededores. La construcción por el ACNUR de un hospital en el campamento de refugiados de Dadaab ha beneficiado no sólo a los refugiados sino también a la población local. El éxito del programa de repatriación ha permitido cerrar dos campamentos de refugiados y un tercero está en vías de serlo.

86. Kenya continuará cumpliendo sus obligaciones para con los refugiados de acuerdo con la Convención de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de la OUA de 1969. Aunque no es política de su Gobierno forzar a los refugiados a marcharse, uno de sus objetivos es el traslado de algunos campamentos a zonas más seguras.

87. A Kenya le complace observar que un número considerable de refugiados han podido establecerse en terceros países, lo que les ha proporcionado perspectivas de futuro y ha reducido el número de refugiados en Kenya.

88. El orador da las gracias a todas las organizaciones que participan en el programa keniano de refugiados, así como a los países que han ayudado a Kenya a hacer frente al problema. Rinde especial homenaje a la Fundación Ford por los fondos que ha donado para capacitar profesionalmente a personal que se ocupa de los refugiados.

89. El conocimiento que tiene su país de la gestión de las cuestiones relacionadas con los refugiados mejorará con la visita a otros países y los intercambios de experiencias.

90. El Sr. RANDOLPH (Observador de Benin) dice que ya informó al 44º período de sesiones del Comité Ejecutivo sobre los cientos de miles de togoleses que huyeron, a principios de 1993, a Ghana y Benin, escapando de la inseguridad provocada por las dificultades de la transición en su país. Benin acogió a más de 150.000 refugiados togoleses, que fueron alojados espontáneamente por familias beninesas. A fin de hacer frente al éxodo togolés, Benin obtuvo asistencia de la comunidad internacional. Se puso en marcha un programa de ayuda multidimensional y, gracias a ello, no ha habido ni epidemias ni malnutrición crónica. Su país está agradecido a todos aquellos que han contribuido al programa.

91. Se han producido muchos acontecimientos favorables desde el último período de sesiones del Comité: el Gobierno togolés ha aprobado una ley de amnistía; un proyecto piloto ha conducido a la repatriación voluntaria de más de 7.000 personas, y las negociaciones entre el ACNUR y el Gobierno togolés han culminado en la firma de un acuerdo de repatriación voluntaria de refugiados. Se están llevando a cabo las operaciones de inscripción con vistas al regreso. El número total de refugiados togoleses ha disminuido considerablemente: de 150.000 en 1993 a unos 36.000 al 30 de septiembre de 1995. Las organizaciones no gubernamentales han desempeñado una función especialmente activa en la puesta en marcha del programa de asistencia a los refugiados togoleses.

92. De conformidad con los términos de los instrumentos internacionales concernientes al estatuto de los refugiados, la repatriación es un acto voluntario y depende de la decisión individual de las personas implicadas. Algunos refugiados togoleses no desean aún regresar a sus hogares por diversas razones y seguirán disfrutando del asilo y la protección de Benin.
93. El hecho de que el 46° período de sesiones del Comité Ejecutivo coincida con la conmemoración del 50° aniversario de las Naciones Unidas brinda una buena oportunidad de evaluar las actuaciones realizadas para promover la paz y estudiar nuevas directrices que permitan hacer frente a los grandes cambios que se están produciendo.
94. La acción humanitaria del ACNUR de asistir a los refugiados y restaurar la paz no siempre ha sido tarea fácil y a menudo se ha efectuado en condiciones peligrosas. Benin rinde homenaje a todos aquellos que han dado su vida por la causa humanitaria.
95. La situación internacional muestra que los refugiados son producto más de las violaciones de los derechos humanos que de los desastres naturales. El final de la guerra fría preparó el terreno para conflictos interétnicos especialmente sangrientos que han tenido dramáticas consecuencias para el hombre y el medio ambiente. Las cifras son alarmantes y Africa, el continente menos desarrollado, bate todos los récords con 7 millones de refugiados y 20 millones de personas desplazadas. A Benin le preocupa profundamente esta situación.
96. El desarrollo de Africa y la supervivencia de sus pueblos dependerá de que se encuentre una solución al problema de los refugiados. Mientras se siguen haciendo esfuerzos para mejorar la capacidad de reacción y de recaudación de fondos del ACNUR, deben estudiarse más a fondo las causas que subyacen al problema.
97. La situación exige una actuación enérgica de los países africanos para movilizar y desarrollar el continente. Se están haciendo progresos: se han puesto en marcha mecanismos para prevenir, gestionar y saldar conflictos, tal como lo muestra el establecimiento del ECOMOG por los países de la CEDEAO y su despliegue en Liberia desde 1990. Muchos países están llevando a cabo reformas económicas y políticas difíciles pero esenciales. Se trabaja en promover una cultura democrática basada, entre otras cosas, en la enseñanza de los derechos humanos, el respeto del principio de la división de poderes, el diálogo y la participación popular. La integración regional se propone estimular los efectos benéficos de las reformas realizadas por los Estados individuales.
98. La comunidad internacional debería apoyar más dichos esfuerzos a fin de crear una masa crítica de Estados democráticos y prósperos. Como señaló el Presidente de la República de Benin durante su visita oficial a los Estados Unidos en 1995, el mundo se ha convertido en una aldea global y precisa de una actuación cooperativa. Los beneficios del desarrollo deberían alcanzar a todo el mundo. Este es el mensaje que subyace a las palabras "Unidos para un mundo mejor".

99. El Sr. De WINTER (Organización Internacional para las Migraciones) dice que, a fin de orientarse y situarse en un marco cooperativo con sus copartícipes, la OIM ha elaborado recientemente un plan estratégico que está debatiendo ampliamente con Estados miembros y otros organismos. Ha estado y está lista y dispuesta a llegar a un acuerdo más formal sobre la necesidad de garantizar la complementariedad de actuación, la asociación y una división eficaz de las tareas.

100. Al definir las funciones respectivas del ACNUR y de la OIM, se debe recordar que la OIM es una organización encargada de las migraciones y no una organización encargada de los refugiados. Cuando se empezó a ocupar de asuntos relacionados con los refugiados, lo hizo en la más estrecha colaboración con el ACNUR. Cooperando directamente con el ACNUR, la OIM ha contribuido al regreso de unos 76.000 afganos desde el Irán al Afganistán y ha ayudado a 400.000 refugiados y personas internamente desplazadas en Rwanda.

101. En otras partes de Africa, se definen programas de acuerdo con los llamamientos unificados de múltiples organismos en los que participan tanto la OIM como el ACNUR. Angola y Liberia son buenos ejemplos de cómo la planificación interinstitucional ayuda a garantizar que las organizaciones desempeñen funciones para las que están mejor preparadas.

102. En la antigua Yugoslavia, en virtud de un acuerdo tripartito con el ACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la OIM se encarga de la búsqueda, notificación y transporte de miembros de familias cuyos otros integrantes residen en países de acogida. El programa ha reunido a más de 18.000 miembros de familias en 21 países. Desde mayo de 1995, la OIM ha preparado asimismo 800 casos para la selección final de refugiados a cargo del ACNUR. Un programa conjunto del ACNUR y la OIM, desarrollado en estrecha colaboración con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), organizó la evacuación de más de 1.250 pacientes para que recibieran tratamiento médico urgente en terceros países.

103. De conformidad con el Plan de Acción General para los Refugiados Indochinos (PAG), la OIM ha seguido administrando el Programa de Salidas Organizadas de Viet Nam. Otros dos aspectos del PAG en los que la OIM colabora estrechamente con el ACNUR -el programa de regreso voluntario y el reasentamiento- se han reducido significativamente a medida que ha ido disminuyendo el PAG. Queda por resolver el problema de la presencia aún de más de 40.000 solicitantes de asilo cuyas solicitudes se denegaron en campamentos de primer asilo de Asia sudoriental.

104. La OIM se ha asociado asimismo al ACNUR y a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en la formación de la secretaría encargada de preparar la Conferencia sobre refugiados, repatriados, personas desplazadas y movimientos migratorios conexos en la CEI y países vecinos. El costo de muchas de estas actividades realizadas en cooperación con el ACNUR será mucho más transparente en virtud de un acuerdo reciente de las dos organizaciones.

105. El procedimiento de contabilidad interna denominado "proyectización", según el cual todos los gastos efectuados por un programa concreto son atribuidos a dicho programa, se ampliará a principios de 1996 a todas las actividades conjuntas con el ACNUR. Además de las actividades realizadas en estrecha colaboración con el ACNUR, la OIM ejecuta otros programas que se ocupan de migrantes que no son refugiados. Entre ellos se cuentan programas destinados a favorecer el regreso y la reintegración de soldados desmovilizados en Mozambique, Haití, Angola y, es de esperar que muy pronto, en Liberia. Dichos programas incluyen cooperación técnica destinada a fortalecer la capacidad institucional de los países para gestionar la migración; capacitación lingüística y orientación cultural para migrantes; programas de regreso asistido para migrantes irregulares y personas que solicitaron asilo en vano; y programas para localizar, transportar y reintegrar a personas especialmente cualificadas a sus países de origen u otros países.

106. El Sr. ZUKHUROV (Observador de la República de Tayikistán) dice que su país atraviesa actualmente el período más difícil de su historia. Más de 850.000 personas se han convertido en refugiados y personas internamente desplazadas como consecuencia de la guerra civil y prácticamente una de cada tres personas ha sufrido daños de algún tipo durante el conflicto armado. La situación se ha visto agravada por las consecuencias de los desastres naturales sin precedentes de los años 1992 a 1994. Los daños infligidos a la economía nacional por el conflicto armado y los desastres naturales se estiman en 14 billones de rublos.

107. No obstante, durante este difícil período y durante la transición a una economía de mercado, Tayikistán ha recibido ayuda de muchos Estados, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, especialmente el ACNUR, la OIM, la OIT, la OSCE, el CICR y la Unión Europea. Gracias a esa ayuda humanitaria, el país ha conseguido no sólo hacer regresar a la mayoría de los refugiados y personas internamente desplazadas y alojarles, sino también estabilizar los distritos y las poblaciones a los que han regresado. No obstante, siguen apareciendo nuevos problemas y dificultades, incluidos los del alojamiento, el empleo y la protección social de los refugiados y su reintegración a la vida sociopolítica del país durante una crisis económica creciente. Ya se han celebrado cuatro rondas de conversaciones entre tayikos, en las que las Naciones Unidas han actuado de mediador y el Presidente de Tayikistán y el líder de la oposición tayika han firmado recientemente un protocolo con los principios básicos para establecer la paz y la reconciliación nacional.

108. Probablemente el resultado principal de estas actividades conjuntas del Gobierno y el ACNUR sea el regreso de la mayoría de los refugiados y personas internamente desplazadas a sus lugares de origen. De las 697.000 personas internamente desplazadas, más de 676.000 han vuelto ya a sus lugares de origen, mientras que más de 40.000 refugiados han regresado a sus hogares desde el Afganistán. Se ha iniciado también el proceso de regreso de compatriotas procedentes de los países de la CEI. No obstante, la mayoría de los refugiados y personas internamente desplazadas están regresando a hogares damnificados por la guerra, quemados y saqueados, y muchos de ellos aún

carecen de alojamiento o viven en construcciones temporales o tiendas. Con la próxima llegada del invierno, las dificultades económicas, incluyendo la escasez de alimentos y prendas de abrigo, amenazan a docenas de miles de personas socialmente vulnerables. Entre los refugiados y las personas internamente desplazadas, 55.000 familias han perdido al cabeza de familia y más de 55.000 niños se han quedado huérfanos. Pese a todo lo que se ha conseguido, más de 190.000 personas continúan en países de la CEI; entre 10.000 y 12.000 no han regresado aún del Afganistán, y más de 7.000 de ellas se han quedado temporalmente en la región autónoma de Gorny Badajshan. Aún quedan por reconstruir más de 18.000 casas destruidas.

109. Actualmente, Tayikistán no puede hacer frente por sí mismo a los complejos problemas que plantean el regreso y alojamiento de las personas internamente desplazadas y de los refugiados que aún permanecen fuera del país. Necesita con urgencia ayuda de la comunidad internacional, de las organizaciones internacionales y, especialmente, del ACNUR. Por ello, resulta de la mayor importancia que el mandato del ACNUR se amplíe hasta 1996.

110. El Gobierno agradece al ACNUR que haya reconstruido 17.000 casas destruidas en la región de Jatlon, la más castigada durante la guerra civil; aprueba la decisión del ACNUR de financiar el suministro por la organización Save the Children/EE.UU. de materiales de construcción para la reconstrucción de 1.000 viviendas más. Apoya además el Memorando de Acuerdo firmado por el ACNUR, Save the Children/EE.UU. y otros organismos para financiar y ejecutar tres proyectos consistentes en un estudio económico, formación en materia de fomento de la capacidad impartida por organizaciones no gubernamentales y un estudio de desarrollo de la pequeña empresa.

111. El Gobierno de Tayikistán quisiera contar con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para fomentar las pequeñas empresas, especialmente en los distritos a los que han vuelto refugiados y personas internamente desplazadas. En vista de la difícil situación del empleo, en especial entre los refugiados repatriados y las personas internamente desplazadas, el Gobierno apreciaría asimismo una creciente aplicación del programa de pequeñas empresas del ACNUR. Ha llegado el momento de que las pequeñas empresas empiecen a producir materiales, tejidos, aceite, alimentos en conserva y otros productos de consumo de los que los repatriados tienen gran necesidad. Las organizaciones internacionales deberían lanzar un nuevo llamamiento conjunto con vistas a obtener ayuda humanitaria para Tayikistán en lo que queda de 1995 y 1996 y, a este respecto, el Gobierno pide el apoyo del ACNUR. Ha llegado también el momento de examinar la cuestión de la admisión de Tayikistán como miembro del Comité Ejecutivo.

112. La Sra. AROCHA RIVAS (Venezuela) dice que su país apoya completamente las nuevas prioridades del ACNUR, lo que incluye una estrategia de revitalización de la protección internacional y la planificación basada en un enfoque global, así como la elaboración de un plan de prevención para desplazados internos. Dichas medidas, combinadas con el fortalecimiento de

la acción preventiva, la voluntad política de los Estados y el esfuerzo internacional para resolver las causas profundas del problema, harán posible una solución durable a mediano y largo plazo.

113. Con respecto a la protección internacional, y especialmente en lo relativo a la necesidad de protección jurídica para los flujos masivos de refugiados, a Venezuela le preocupa que persistan ciertas violaciones del derecho de asilo y la imposición de medidas restrictivas que van en contra del principio de protección internacional. Dichas prácticas se aplican también a las personas desplazadas al interior de un territorio en situaciones de conflicto y a los apátridas.

114. Venezuela es partidaria de que se instauren mecanismos que fortalezcan la capacidad nacional de los países receptores de grandes corrientes migratorias. La repatriación voluntaria, como solución duradera, requiere que la rehabilitación, la reconstrucción y la reconciliación nacionales sean cubiertas en forma exhaustiva y eficaz. El Gobierno venezolano aprueba los planes del ACNUR tendentes a dar prioridad a los sectores más vulnerables de la población refugiada, especialmente mujeres y niños, al planificar y ejecutar estrategias y programas generales.

115. En vista de la actual crisis financiera del sistema de las Naciones Unidas, incluido el ACNUR, Venezuela es favorable al establecimiento de prioridades en lo que a ayuda y asistencia se refiere y respalda todas las medidas tendientes a mejorar los métodos de trabajo de la Oficina, entre ellas la descentralización. El Gobierno venezolano concede singular importancia al aporte de las organizaciones no gubernamentales al ACNUR y respalda el proceso de Asociación para la Acción entre el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales (PARinAC), así como las propuestas encaminadas a aumentar la coordinación entre las diferentes agencias y actores sobre el terreno. Le complacen mucho las acciones emprendidas para mejorar los sistemas de estadística e informática, así como los esfuerzos de la Oficina para promover y difundir las normas sobre los derechos de los refugiados.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.